

DECRETO N° 4195 /

TEMUCO, 07 OCT 2013

**VISTOS**

1. El Decreto Alcaldicio N° 4.666 del 26 de diciembre del 2012, que aprueban y desagregan el presupuesto municipal para el año 2013.
2. El Decreto Alcaldicio N° 153 del 22 de enero del 2013, que aprueba las actividades del programa "CAMPEONATOS RURALES", para el año 2013.
3. Las facultades contenidas en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO**

1. La necesidad de iniciar la ejecución de la siguiente actividad:
  - Clausura de Campeonatos de futbol Rural, mes de Noviembre del 2013, por un monto de \$ 2.400.00, para lo cual se desea adquirir lo siguiente:
    - 70 pares de media, 11 equipos de Futbol completos más arquero, 50 balones de Futbol N° 5.

**DECRETO:**

1. Apruébese la actividad:
  - Clausura de Campeonatos de Futbol Rural, mes de noviembre del 2013, por un monto de \$ 2.400.000, C.c: 15.05.01, Ítem: 22.01.008.002
2. Impútese los gastos originados por el presente decreto, de la siguiente forma:  
\$ 2.400.000.- al centro de costo 15.05.01, Gastos Operacionales Campeonatos Rurales, Ítem: 22.01.008.002, adquisición de premios Actividades Municipales.
3. Desígnese como ejecutor responsable del presente proyecto a la Dirección de Desarrollo Comunitario, a través de su director.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

  
EDUARDO CASTRO STONE  
ALCALDE (S)

  
DIRECCION DE CONTROL  
SECRETARIO MUNICIPAL  
JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL  
GMD/ RMP/ CHG/JMA/ycv

  
DIRECTOR JURIDICO

Distribución:

- Dirección Administración y Finanzas.
- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección de Control.
- Departamento de Gestión de Abastecimiento.
- DIDECO.
- Promoción Comunitaria.
- Oficina de Partes.

651949